

EXP-UNC:0028878/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Adriana Mariela Vaca, DNI 35.822.902, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen; y

Que el Coordinador Académico del Dpto. de Geografía, Ing. Sergio Chiavassa, informa que con el aval del Consejo de Departamento por Acta N° 6 de fecha 06/08/2018, recomienda proceder al reconocimiento académico de las materias “Historia Social y Contemporánea” otorgando 8 créditos, “Teoría del Conocimiento y Lógica” otorgando 8 créditos y “Psicología y Comunicación” otorgando 6 créditos como 3 Materias Optativas del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Geografía.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Adriana Mariela Vaca, DNI 35.822.902, equivalencias de las materias “**Historia Social y Contemporánea**” reconociendo 8 créditos y nota: 4 (cuatro); “**Teoría del Conocimiento y Lógica**” reconociendo 8 créditos y nota: 4 (cuatro); “**Psicología y Comunicación**” correspondiendo reconocer 6 créditos y nota: 7 (siete) como **3 (tres) Materias Optativas** para la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias aprobadas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **14 AGO 2018**
RESOLUCION N°: **0936**
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.